



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 9 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 4079/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Tecnología de los Alimentos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad (con temas de la asignatura: Bromatología para la carrera de Ingeniería en Alimentos); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental de Ingeniería de Procesos en su sesión del día 29 de julio de 2025, solicitó el llamado a concurso.

Que el mismo se regirá por la reglamentación en vigencia OCS N° 15/1997.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia y disponibilidad de crédito.

Que este Cuerpo procedió al sorteo del Jurado.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "*promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente*".

Que Secretaría General dispuso su protocolización.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 20 de noviembre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Tecnología de los Alimentos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad (con temas de la asignatura: Bromatología para la carrera de Ingeniería en Alimentos).

ARTÍCULO 2º.- Avalar la designación del siguiente jurado propuesto y sorteado, en sesión ordinaria, para dictaminar en este concurso:

Titulares:

Dra. Natalia María Elisa Ávila Carreras (DNI N° 25798026) - Universidad Nacional de Jujuy

Dra. María De Los Ángeles Cangiano (DNI N° 25394552) - Universidad Nacional de San Luis

Mgtr. María Luciana Balmaceda (DNI N° 27220140) - Universidad Nacional de San Luis

Suplentes:

Mgtr. Analía Catacata (DNI N° 24252998) - Universidad Nacional de Jujuy

Lic. Mariano Hernán Gutiérrez (DNI N° 26915435) - Universidad Nacional de San Luis

Dr. Roberto Asencio Carrizo Flores (DNI N° 17051977) - Universidad Nacional de San Luis



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

ARTÍCULO 3º.- Elevar con destino al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la propuesta del llamado concurso y del jurado detallados en los artículos precedentes; de acuerdo con lo normado por el Régimen de Concursos para Profesores Ordinarios Efectivos (OCS N° 15/1997).

ARTÍCULO 4º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas